I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001452 /2019

Cerrillos, 26 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3099/2019; el Ordinario N°1000/608/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/219/2013; la Ley 18.620 Código del Trabajo; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/219/2013, se instruyó Investigación Sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante en el Ord. N°510/088/2013 del Departamento de Educación Municipal

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/219/2013, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra d) del artículo 153° de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de RRHH DAEM
Dirección Jurídica
Página Web.